



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día seis de agosto de dos mil diecinueve, reunidos en el cubículo de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, ubicada en el segundo nivel del edificio principal de este Honorable Congreso del Estado; las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, KARINA ESPINO CARMONA, y el Diputado JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de veintiocho de noviembre del año 2018, y previo comunicado recibido en términos de los artículos 48 fracción IV, y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como Integrantes; se constituyen con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de fecha seis de agosto del dos mil diecinueve de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; sesión que se sujeta para su ejecución, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
4. Ruta para la ratificación del Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa; expediente CPAYPJ/137/2019.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

En el desahogo del **punto número uno** del orden del día, la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, Presidenta de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** solicita a la Secretaria Técnica llevar el orden del día; iniciando por realizar el pase de lista de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

Se procede con el punto número uno: Pase de lista y verificación del quórum legal; por lo que la Secretaria Técnica hace constar que se encuentran presentes tres Diputadas y un Diputado, integrantes de la Comisión habiendo quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO "2019, año por la erradicación de la violencia contra la mujer"

La Presidenta procede a instalar la Sesión de la Comisión Permanente, manifestando; "Siendo las doce horas del día seis de agosto del año dos mil diecinueve, queda formalmente instalada la sesión". -----

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Secretaria Técnica da lectura al orden del día, bajo el cual quedará sujeta la sesión:

1. Pase de lista y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
4. Ruta para la ratificación del Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa; expediente: CPAYPJ/137/2019.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

La Presidenta pregunta a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión Permanente levantar la mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día, quedando aprobado con cuatro votos a favor.-----

En el desahogo del **punto número tres**: Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior. La Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia procede a dar lectura al acta de la sesión del día treinta de julio del dos mil diecinueve, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó con cuatro votos.-----

En desahogo del **punto número cuatro**: Ruta para la ratificación de la designación realizada por el C. Gobernador Constitucional, del Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa; expediente CPAYPJ/137/2019; por lo que la Secretaria Técnica expone a las y los integrantes de la Comisión que con fecha 03 de julio fue turnado a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, oficio número GEO/015/2019, mediante el cual, el C. Gobernador Constitucional designa al C. Raúl Palomares Palomino como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, y que el día cinco de Julio de 2019, a solicitud de la Presidenta de la Comisión Permanente, la Consejería Jurídica envió a la Comisión Permanente, una ampliación de la información, es decir: justifica la idoneidad de la persona propuesta, refiere por qué esta propuesta no deriva de una convocatoria pública y hace referencia los motivos por los cuales no se apega al principio de paridad de género. En atención a lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo séptimo del apartado A) del artículo 114 QUÁTER de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como lo dispuesto por el artículo 42, inciso c), fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado



Libre y Soberano de Oaxaca, se pone a consideración de las y el Diputado integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de justicia, citar al Maestro Raúl Palomares Palomino, para el desahogo de la comparecencia señalada en el fundamento citado, la cual propone para llevarse a cabo a las once horas del día jueves ocho de agosto del año en curso, en la Sala de Reuniones del Grupo Parlamentario de MORENA.

En razón de lo anterior, la Diputada Presidenta, solicita a las Diputadas y Diputado presentes, integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia levantar la mano si están de acuerdo en el desahogo de la comparecencia establecida en el artículo 114 Quáter de la Constitución Local, así como si están de acuerdo en la fecha y hora de la misma, por lo que las y los diputados manifestaron su aprobación alzando la mano, quedando aprobado con cuatro votos a favor.-----

Acto seguido y siendo las doce horas con treinta minutos se procede a desahogar el **punto cinco** del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión preguntó a las y los presentes si consideran abordar algún tema más en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar. --

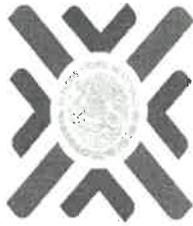
Por último, la Diputada Presidenta agradece la presencia de las Diputadas y Diputado, solicitando que todas las personas presentes se pongan de pie para dar clausura formal de la sesión. En uso de la voz la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS refiere: "*Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día seis de agosto del año en curso, se declara CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia*", se levanta el acta correspondiente.-----

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día seis de agosto de dos mil diecinueve, se levanta la presente acta, firmando alcance y margen los que en ella intervinieron, **DAMOS FE**.-----

**ATENTAMENTE**

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN  
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

  
**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS  
PRESIDENTA**



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO "2019, año por la erradicación de la violencia contra la mujer"

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. KARINA ESPINO CARMONA  
INTEGRANTE**

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA  
JIMÉNEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS  
INTEGRANTE**

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.